

VISTO:

Que por resolución 2021/008 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 por un monto de \$ 40.156 (cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

- 1) Que al 31 de Julio del 2021 el Fondo cuenta con \$28.872-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$11.284 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 31 de Agosto del 2021.
- 2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.
- 3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 03 de agosto del 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal